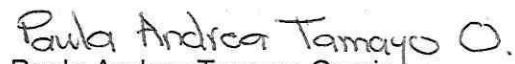


CONSTANCIA CIERRE PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE RECURSOS Y RECLAMACIONES DE CANDIDATOS ADMITIDOS O INADMITIDOS AL PROCESO DE CONSULTA PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA TERNA PARA LA ELECCIÓN DE RECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO.

FECHA: Envigado, 11 de marzo de 2024
HORA: 06:00 pm

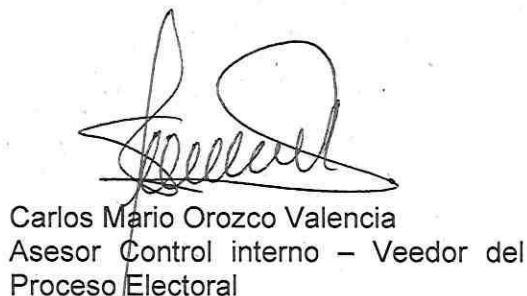
Los suscritos miembros del Tribunal de Garantías Electorales, hacemos constar que, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo No 2024002 del 30 de enero de 2024 del Consejo Directivo de la institución Universitaria de Envigado, se encuentra agotado el término habilitado entre el 06 de marzo y el 11 de marzo de 2024 para que los candidatos admitidos o inadmitidos inscritos al proceso de consulta para la constitución de terna y designación de rector (a) de la IUE presentaran recursos y reclamaciones; procediendo por parte de este Tribunal de Garantías Electorales con la validación a la fecha establecida en los medios y canales de comunicación institucionales habilitados para tal fin pqrs@iue.edu.co - info@iue.edu.co; sin que se recibiera reclamación o recurso alguno.

En constancia se firma el 11 de marzo de 2024,


Paula Andrea Tamayo Osorio
Representante del Consejo Directivo


George Edwin Herrera Portela
Representante del Consejo Académico


Maria Alejandra Henao Rivera
Secretaria General de la IUE


Carlos Mario Orozco Valencia
Asesor Control interno – Veedor del
Proceso Electoral